

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN CON CARÁCTER INDEFINIDO CON CARGO A LA TASA DE RESPOSICIÓN DEL PUESTO DE INVESTIGADOR PARA EL ÁREA DE NEUROCIENCIA TRASLACIONAL PARA LA FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA. REF: 45/2020

1. REQUISITOS

Se deberá aportar la titulación requerida.

a) TITULACIÓN

- Licenciado en Química, Doctorado en Química Orgánica.

b) OTROS REQUISITOS

- Amplios conocimientos en: Neurofarmacología y Neuroprotección.

2. TAREAS A REALIZAR

- Liderar proyectos de investigación.
- Desarrollar e investigar fármacos innovadores para el tratamiento de enfermedades neurodegenerativas e ictus.
- Formar el equipo de coinvestigadores y obtener su autorización expresa para incluirlos en los proyectos de la línea de investigación de Neurofarmacología.
- Investigar nuevas dianas terapéuticas en enfermedades neurodegenerativas.
- Redacción de memorias de los proyectos de investigación
- Captación de recursos económicos para la Fundación en el área de investigación de enfermedades neurodegenerativas.
- Liderar y coordinar el componente técnico/científico de los proyectos.
- Organizar y administrar los recursos asignados a los proyectos (humanos, técnicos, presupuestales, entre otros) y se responsabiliza por la obtención de los resultados.
- Ordenar y aprobar la ejecución de los recursos financieros asignados a los proyectos.
- Publicar los resultados de los trabajos realizados en los proyectos de investigación a la población y a la comunidad científica.
- Proponer y acordar con los coinvestigadores, todo lo relacionado con la propiedad intelectual de los resultados de los proyectos.
- Registrar los productos de investigación derivados de los proyectos y asociar a todos los integrantes que participan en éstos como autores o coautores.

3. CONTRATO

La dedicación de la persona seleccionada será de 40 horas semanales. La contratación se realizará con carácter indefinido en aplicación de tasa de estabilización. El importe del contrato será de 47.875'32 € brutos anuales.

4. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los interesados deberán presentar la solicitud a través de la página web del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de la Princesa, Fundación de Investigación Biomédica H. U. Princesa, Ofertas de empleo,

<http://www.iis-princesa.org> indicando la siguiente referencia: **REF 45/2020.**

(No se admitirán solicitudes en papel)

5. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN

Hasta el día 6 de enero de 2021 incluido

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

6. PROCESO DE SELECCIÓN

Las solicitudes que cumplan y aporten el C.V. así como la documentación que acredite los requisitos mínimos exigidos, dentro del plazo indicado para la presente convocatoria, serán examinadas por un tribunal compuesto por tres miembros (un presidente y dos vocales).

Aquellos candidatos que no aporte la documentación que acredite los requisitos mínimos exigidos en los términos aquí indicados, quedará automáticamente excluida del presente proceso de selección y por tanto no pasará a la fase de entrevista personal.

Los candidatos que cumplan con los requisitos aquí identificados, deberán pasar una entrevista personal en relación al perfil del puesto ofertado, debiéndose aportar el día de la entrevista aquellos documentos que son objeto de baremación en el presente proceso de selección.

BAREMO

Los criterios de valoración de la presente oferta son los que se indican a continuación hasta un máximo de 25 puntos.

- Proyectos de investigación en biomedicina: 1 punto por cada proyecto de financiación competitiva como investigador principal y 0,25 puntos por cada proyecto de financiación privada o como investigador colaborador, y se sumará 0,25 puntos por cada tesis doctoral dirigida, hasta un máximo 5 puntos
- Publicaciones científicas recogidas en Science Citation Index: 0,5 puntos por cada publicación como primero, último o autor de correspondencia, y 0,25 puntos por cada publicación en otras posiciones, hasta un máximo de 5 puntos.

- Manejo de programas informáticos relacionados con investigación clínica y análisis de datos estadísticos y genéticos: 0,5 puntos por cada programa hasta un máximo 2,5 puntos.
- Estancias en centros extranjeros o formación complementaria en cursos relacionados con farmacogenética, big data o investigación clínica: 0,5 puntos por cada mes de estancia y 0,5 puntos por cada curso, hasta un máximo 2,5 puntos.
- Entrevista personal: hasta un máximo 10 puntos.

En Madrid, a 23 de diciembre de 2020

Fdo. Rosario Ortiz de Urbina Barba
Directora de la Fundación de Investigación Biomédica
Hospital Universitario de la Princesa